



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 20.12.2018

En El Valle, siendo las nueve horas del día veinte de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para la celebración de la sesión ordinaria fijada para el día de la fecha, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan A. Palomino Molina, los Señores Concejales D^a. Silvia Durán Ubeda, D^a. Cristina Zarco Granados, D. José Manuel Garrido Morillas, D. Carlos Ruiz Vallejo, D. Nicolás Salazar Montoza y D. Benjamín Ortega Freire, no habiendo asistido sin excusa, D^a. Yesica García Cano y D. Manuel Palma Morillas, y con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^a. Rosa Cruz Jiménez Álvarez.

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 07.11.2018 Y 30.11.2018.

El Sr. Presidente preguntó si algún miembro de la Corporación tenía alguna observación que hacer a las actas de las sesiones anteriores de fechas 07.11.2018 y 30.11.2018.

No siendo formulada ninguna el acta quedo aprobada por unanimidad de los seis miembros presentes de los nueve que componen la Corporación Municipal.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

D^a. Cristina Zarco Granados da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía: de la número 358/BIS a 445 de 2018, según copia literal que consta en el expediente de la sesión.

Siendo las 09:03 horas se incorpora D^a. Silvia Durán Ubeda.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2019.

D^a. Cristina María Zarco Granados expone que discutido el Presupuesto General para el ejercicio 2019 en la Comisión Especial de Cuentas de fecha 17 de diciembre de 2018, que lo dictamina favorable; debemos proceder al estudio y aprobación, en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio 2019, dando cuenta de un resumen de gastos e ingresos y de la documentación que lo integra, en particular de la Memoria Explicativa de su contenido.

D^a. Cristina María Zarco Granados concluye su exposición, explicando que el presupuesto para 2019 está equilibrado entre ingresos y gastos, además, es un presupuesto en el que prima la inversión y gasto social vinculado al empleo, con inversiones en mejora de infraestructuras para el municipio y para el desarrollo vinculado al Turismo.

Resultando que en la tramitación del Presupuesto se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente.



La Corporación por mayoría absoluta, con cinco votos a favor del PSOE, dos abstenciones de VxV, de los nueve que la constituyen, acuerda:

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2019 cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**ESTADO DE INGRESOS
RESUMEN POR CAPÍTULOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1.	IMPUESTOS DIRECTOS	425.281,16 €
2.	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00 €
3.	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	264.267,73 €
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	554.292,72 €
5.	INGRESOS PATRIMONIALES.....	13.402,00 €
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6.	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	40.000,00 €
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	466.500,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9.	PASIVOS FINANCIEROS	2.500,00 €
	TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS	1.786.243,61 €

**ESTADO DE GASTOS
RESUMEN POR CAPÍTULOS**

ÁREA DE GASTOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1.	GASTOS DE PERSONAL	591.561,48 €
2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS..	375.878,90 €
3.	GASTOS FINANCIEROS	7.300,00 €
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.400,00 €
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6.	INVERSIONES REALES.....	714.503,23 €
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	1.100,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	
9.	PASIVOS FINANCIEROS	48.500,00 €
	TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS	1.786.243,61 €



2.- Aprobar, en consecuencia, la plantilla de personal que en dicho Presupuesto se contempla.

3.- Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General.

4.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

5.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA REFERENTE A OPOSICIÓN DEL ACTUAL TRAZADO DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS DE TRANSPORTE DE ALTA TENSIÓN POR EL VALLE DEL RIO SANTO.

D^a. Cristina Zarco Granados portavoz del Grupo Municipal de Socialista da cuenta de la Moción referente a la oposición del actual trazado de las líneas eléctricas aéreas de transporte de alta tensión por el valle del río Santo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2005, que se plantearon los proyectos de electrificación en la comarca del Valle de Lecrín, este Grupo Municipal que encabeza el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de El Valle, se ha opuesto a cualquier actuación que pudiera menoscabar los intereses Medio Ambientales, Paisajísticos, Culturales, Sociales, Económicos, etc... de la Comarca y en particular de este municipio.

Los primeros proyectos que se denominaban Línea Aérea a 220 Kv D/C "MONTES ORGIVA" EN LAS PROVINCIAS DE MÁLAGA Y GRANADA, y otro proyecto Línea Eléctrica de Alta Tensión 132 KV desde la subestación Loma del Capón a subestación Llanadas", se iniciaron las consultas en el año 2005, promoviéndose reuniones con todos los vecinos afectados para que tuvieran conocimiento, asesorando en la forma y en el fondo.

Con posterioridad en los diferentes procedimientos tales como consultas previas sobre la subestación nueva Órgiva 220KV y líneas L220KV El Fargue -nueva Órgiva, L220 KV Nueva Órgiva – L / Gabias – Órgiva y L/220 KV Nueva Órgiva – Benahadux así como el proyecto y consultas a la documentación sobre autorización ambiental unificada de Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 220 kV (aislada a 400 kV) doble circuito, Benahadux (Almería)- Saleres (Granada), se manifestó nuevamente la oposición municipal a los citados proyectos.

Más recientemente, en el procedimiento de autorización ambiental unificada, autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, de los proyectos de instalación eléctrica de AT, este Ayuntamiento se HA VUELTO A OPONER.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de El Valle propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

- 1. Oposición del actual trazado de las líneas eléctricas aéreas de transporte de alta tensión por el valle del Río Santo, proponiendo un trazado alternativo de las líneas aéreas próximo a los parques eólicos existentes, alejándolas de los núcleos de población, reduciendo a su vez el impacto paisajístico y medioambiental.*
- 2. En caso de que se mantenga el actual trazado, que se efectúe el soterramiento de las líneas eléctricas.*

Toma la palabra D. Carlos Ruiz Vallejo, portavoz de VxV, y propone unas enmiendas a la moción presentada.

Bajo el punto de vista de Vecinos por El Valle nos encontramos ante una moción pobre que no soluciona el problema que aparentemente pretende combatir, quedándose únicamente en el plano superficial y presentando unas alternativas (la desviación del trazado o el soterramiento) que no son, en nuestra opinión, las más acertadas. Entendemos que se establece como una necesidad fundamental ir a la raíz del problema y no quedarnos en el plano superficial.

De igual manera creemos que la exposición de motivos debiera de haber sido redactada con mayor sensibilidad y haber ido orientada a explicar la situación actual del macroproyecto, a analizar todo el proceso y desarrollo del mismo y sobre todo y lo más importante, de cómo afecta al municipio y cómo nos va a afectar en el futuro. Porque el impacto y la transformación que va a causar en el territorio no es cosa baladí: deterioro del medio ambiente como no se ha conocido en el municipio, destrozo del paisaje de forma irreversible, repercusiones socio-culturales y económicas negativas, pues nuestro turismo se va a resentir, pasaremos de ser un valle único a convertirnos en un paraje suburbano, y no digamos de las posibles consecuencias que puede acarrear sobre nuestra salud.

En la motivación hacen referencia a los informes de oposición que se enviaron desde este Ayuntamiento y que están publicados en la red; a nuestro parecer, estos informes carecen de la contundencia necesaria para un proyecto de esta magnitud. Decir: "que el trazado no es el adecuado",



entendemos que no es una alegación seria y fundamentada. Por lo que les invitamos a la redacción de un nuevo informe de oposición desde el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que estamos dentro de plazo, pues la consulta a los ayuntamiento es simultanea con el trámite de información pública que ha sido ampliado recientemente por resolución de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Granada con fecha de 29 de noviembre de 2018. Por lo tanto, aún estamos a tiempo de presentar un informe serio y fundamentado.

*De conformidad con Artículo 20.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto **"Simultáneamente** al trámite de información pública, el órgano ambiental competente remitirá el proyecto y la documentación preceptiva que le acompañe, entre la que estará, en todo caso, el estudio de impacto ambiental, para su conocimiento y máxima difusión a los **Ayuntamiento** de los municipios afectados... En consecuencia entendemos, que a efectos del cómputo del "Dies a quo", debiera computarse desde la fecha de publicación en el BOJA (18 de octubre de 2018). Así lo entiende el propio Tribunal Supremo en su Sentencia de 31 de enero de 2012 (LA LE 5012/2012): **En caso de haberse producido una notificación personal a la entidad recurrente con posterioridad a la publicación debería ser esta última fecha la que debería haber sido tomada en cuenta** como resulta de las sentencias de esta Sala de 24 de septiembre de 2008 (Casación 5765/2004 (LA LEY 137858/2008)), de 26 de junio de 2009 (Casación 1079/2005 (LA LEY 125166/2009), de 21 de julio de 2010 (Casación 1793/2006 (LA LEY 114335/2010) y las de 12 de noviembre de 2010 (Casaciones 2686/2006 (LA LEY 199134/2010 y 1879/2006). Sin embargo **cuando la notificación personal es anterior a la publicación oficial** es aplicable la doctrina general que expresa la sentencia recurrida y **hay que estar a la última fecha – la de publicación –** como de inicio del cómputo para recurrir (...)*

También nos ha sorprendido que no se haya hecho referencia al Protocolo de Colaboración para el Desarrollo Territorial en El Valle de Lecrín a través del Proyecto Lecrinnova, firmado en Granada el 11 de octubre de 2018 por Red Eléctrica España y los alcaldes del Valle de Lecrín, incluido el de nuestro municipio. Proyecto éste que se vincula al trazado de los tendidos eléctricos y la subestación de Saleres como así se refleja en el párrafo segundo de la presentación de Lecrinnova, redactado por Red Eléctrica Española y que cito a tenor:

*"En base a este modelo, se diseñó y formuló el proyecto **"Programa de inteligencia territorial en el Valle de Lecrín (Granada)"**, proyecto piloto de innovación social de enfoque integral. Este proyecto recibe el nombre de **"Lecrinnova"**. La alianza con este territorio en particular es mayor puesto que en el Valle de Lecrín se está proyectando una nueva subestación eléctrica y tres líneas de alta tensión que refuerzan significativamente la red suroeste de España".*

A pesar de los nombre tan rimbombantes y el enfoque tan impreciso e indeterminado, lo que sí queda claro es la alianza entre Lecrinnova y el macroproyecto, por lo que entendemos que si nos oponemos al tendido eléctrico debemos desvincularnos también de Lecrinnova, rechazo que ya han empezado a manifestar otros ayuntamientos de la comarca como es el caso de Dúrcal.



Por consiguiente,

Proponemos la eliminación de los puntos de acuerdo que se presentan en la moción, y la inclusión de los puntos de acuerdo que se detallan a continuación:

1. *Se eleve la cuestión a la Mancomunidad de municipios del Valle de Lecrín, institución que a todas luces debe ser el espacio en el que se estudie y dedata detalladamente este proyecto, se plantee la necesidad de que sea sometido a una valoración general, se detecten las deficiencias que pueda contener, etc., con el objetivo principal de alcanzar una oposición unánime y coordinada a nivel comarcal.*
2. *Se elabore de manera pormenorizada y coordinada con el resto de los municipios del Valle de Lecrín un informe de oposición a la instalación, en el que se recoja nuestra preocupación e inquietud sobre el proyecto en general y sus posibles repercusiones a nivel comarcal, así como las cuestiones municipales que se consideren relevantes.*
3. *Se envíe dicho informe a la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo.*
4. *Se rechace el Protocolo de Colaboración para el Desarrollo Territorial en el Valle de Lecrín a través del Proyecto Lecrinnova firmado en Granada el 11 de octubre de 2018, comunicándolo formalmente a REE.*

D. Carlos Ruiz Vallejo indica que no nos dais facilidades, no estamos en contra de la moción pero podría hacerse de otra manera.

D. Benjamín Ortega Freire Concejal de VxV manifiesta que no se ataca el problema desde la raíz es un lavado de cara. La oposición no está fundamentada ni técnica ni jurídicamente. Votaremos en contra en los términos planteados.

Interviene el Sr. Alcalde – Presidente y expone que un colectivo ha pedido que se presente una moción, y en su opinión la presentada es rigurosa y seria.

Sometida a votación, la moción fue aprobada con cinco votos a favor del PSOE, y dos votos en contra de VxV, de los nueve que componen la Corporación Municipal, acordándose:

1. *Oposición del actual trazado de las líneas eléctricas aéreas de transporte de alta tensión por el valle del Río Santo, proponiendo un trazado alternativo de las líneas aéreas próximo a los parques eólicos existentes, alejándolas de los núcleos de población, reduciendo a su vez el impacto paisajístico y medioambiental.*



2. *En caso de que se mantenga el actual trazado, que se efectúe el soterramiento de las líneas eléctricas.*

QUINTO.- INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO DE GOBIERNO.

Da cuenta D^a. Cristina Zarco Granados.

1. OBRAS Y MANTENIMIENTO

RESTABAL

- Continuación del acondicionamiento del cementerio de Restábal(terminar exteriores del cementerio)
- Arreglo de 6 farolas
- Arreglo de 3 averías de agua potable
- Terminación de dar yeso en el centro de día. Puesta la preinstalación de calefacción y aire acondicionado.
- Continuación del parque UE2.

MELEGIS

- Arreglo de 2 averías de agua potable
- Arreglo de 5 farolas.
- Continuación de los vestuarios, alicatado, divisiones y repello.

SALERES

- Continuación del parque c/molino, hormigonado, poner bordillos de acera y hacer alcorques para los arboles
- Arreglo de 3 averías de agua potable
- Arreglo de 4 farolas

3. MEDIO AMBIENTE

- Limpieza de calles.
- Mantenimiento EDAR.
- Mantenimiento cementerios.
- Limpieza de calles, jardines y cunetas.
- Composteras en la cooperativa.

4. AGRICULTURA

- Arreglo caminos:-Cortijo El Maestro
- Los Castillos

5. COMUNICACIÓN

- o Divulgación de eventos y noticias de El Valle a través de la página web municipal, red social de Facebook, radio local y medios de comunicación provinciales.
- o Elaboración y diseño de cartelera específica para cada evento.
- o Gestión de la App de El Valle. Envío de notificaciones
- o Redacción de notas de prensa.
- o Relación con medios de comunicación: atender las demandas específicas; canalización de entrevistas con alcalde y concejales;



organización de ruedas de prensa sobre eventos de referencia;
recepción de solicitudes sobre propuestas publicitarias.

o Relación con 'Amigos de El Valle': comunicación de eventos.

o Difusión de Edictos municipales a través de la web municipal y red social.

o Asistencia a eventos municipales para recopilar material informativo y fotográfico.

6. NUEVAS TECNOLOGIAS

- **A. ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO.(este trimestre tenemos a dos personas que con la ayuda prestada están haciendo un modulo de grado medio a distancia y otras dos que se están preparando el graduado escolar)**

- **B. SERVICIOS TIC.**

- **C. EMPLEO Y TIC . APRENDE A UTILIZAR LOS PORTALES DEL SEPE Y SAE.**

Este mes han renovado el inem.....85 personas

Cita previa en el inem.....12 personas

Cita previa dni.....8 personas

Cita prevai itv.....5 personas

- Este mes 109 personas han utilizado este servicio
- **D. Aquí leemos.**
- **E.Cine forum**
- **F.Anima peques.**
- **G.busqueda de información en internet.**
- **H.Taller de audiovisuales..**

7. EDUCACION Y FORMACION

-Inauguración colegio el 8 de octubre a cargo de la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía Doña Sonia Gaya.

-Asistencia a Foro de concejales y técnicos de juventud el 14 de noviembre.

-Asistencia a Consejos Escolares. Y arreglo de cosas en el colegio.

-Visita del colegio a los belenes de Restábal.

BIBLIOTECAS:

* SALERES: 50 visitas y 12 libros prestados de media al mes.

* RESTÁBAL: 608 usuarios y 115 libros prestados

* MELEGÍS: 70 visitas y 15 libros prestados de media al mes

o Internet gratuito y red WIFI

o Compra personalizada de libros

o Talleres "Decora tu biblioteca por navidad" en Saleres y Melegís

o Cuentacuentos en las bibliotecas de Saleres, Restábal y Melegís (17, 18 y 19 dic)

o Club de lectura (grupo de mujeres adultas): Nuevo libro "Mil soles espléndidos"

o Préstamo de libros de temática de igualdad al colegio (para trabajarlo con los alumnos) del paquete "La mochila violeta" cedidos a la biblioteca de El Valle por diputación de Granada



8. JUVENTUD

- * Actividades juveniles en Kinépolis Granada (27 dic)
- * Participación en proyecto europeo Erasmus+ "Inventaciones" (a nivel provincial). Jornada Comarcal el 22 de diciembre en Dúrcal
- * Preparación de cabalgatas Reyes en Saleres, Restábal y Melegís
- * Acogida durante una semana de grupo de jóvenes franceses en familias de El Valle por proyecto europeo Erasmus+ "Vivre son adolescence en Europe en 2018". Actividades durante una semana (del 22 a l 27 de octubre)
- * Reunión con la delegación de juventud de diputación de Granada el 19 de noviembre en Otura.
- * Taller para mediadores juveniles en drogodependencias y adicciones, dos sesiones, 26 y 30 noviembre en el centro Guadalinfo.
- Convocatoria jóvenes voluntarios. Se han apuntado 29 jóvenes.

9. CULTURA

- * Colaboración con las comisiones de fiestas de los pueblos para sus fiestas (Santiago, Virgen del Rosario y San Cristóbal)
- * Difusión de actividades en la página web y en el periódico El Valle de Lecrín
- * Actuación de teatro en el colegio "Agustín entre col y col" (V de Banana) el 17 de diciembre.
- * Conciertos navideños en Saleres, Restábal y Melegís (21, 22 y 23 de diciembre)

10. BIENESTAR SOCIAL (MAYORES, IGUALDAD)

- Coordinación con la asociación de Mujeres
- Reuniones con las socias

IGUALDAD

- * Taller "Cómo digerir las noticias sobre violencia de género" el 26 de noviembre en la biblioteca de Saleres.

MAYORES

- Comida "asociación de mayores", día 19 de diciembre.
- Viajes del IMSERSO: Gestión de trámites
- Gestión de lo referente a la asociación de Mayores
- Preparación de viajes para la asociación de mayores

11. DEPORTE

- Comienzo de las Escuelas Deportivas El Valle.
- Actividad en BTT. Visita a los Molinos de Aceite.
- Actividad en la Naturaleza. Barranco Luna.
- Actividad en Granada. Visita al Albaicín y Tablao Flamenco.
- Actividad de Senderismo. Circular Saleres – Melegís – Restábal - Saleres.
- Se ha comenzado a preparar la XIX Carrera Popular La Naranja.
- Preparar la equipación de este año de los distintos grupos de deportes.
- Se continúa con las actividades deportivas
- Se ha realizado dos salidas con los deportes escolares a Padul



- Guiar el sendero del programa "Comete EL Valle" en 1 día realizado el domingo 2.
- Colaborar en el torneo de Fútbol-Sala el sábado 29 de diciembre por las fiestas patronales de Restábal.

12. DESARROLLO

- Organización excursión con Fundación Zayas.
- Reunión de coordinación semanales entre técnicos, concejales y alcalde..
- Comienzo preparación Feria de la naranja 2019.
- Organización y preparación semana franceses.
- Reuniones con "LECRINNOVA"

13. ASESORAMIENTO CATASTRAL

- **CATASTRO:** servicio todos los primeros lunes de cada mes de 8:30 a 13:30h

TRAMITACION DE EXPEDIENTES:

1. TIPO:

902-N: Declaración catastral por nueva construcción, ampliación, reforma o rehabilitación de bienes inmuebles: tramitados 2 expedientes.

903-N: Agregación, agrupación, segregación y división de inmuebles: tramitados 1 expediente.

901-N: Alteración de la titularidad y variación de la cuota de participación en bienes inmuebles: tramitados 5 expedientes.

Alegación 1: Discrepancias en superficie construida: tramitado 1 expediente.

Alegación 2: Discrepancias entre linderos: tramitados 34 expedientes.

Alegación 3: Discrepancias en titularidad errónea: tramitados 4 expedientes.

2. FASES

- Recepción de documentación en sede Municipal.
- Estudio y análisis del expediente en gabinete.
- Incorporación de documentación al expediente.
- Registro expediente.

3. CIUDADANOS ATENDIDOS

1 DE Octubre- 19

5 DE NOVIEMBRE-11

3 DE DICIEMBRE-12

Se han atendido tanto con cita dada por el Ayuntamiento, como sin cita por demandarles nuevamente su presencia para firmar alegaciones en días posteriores, un total de 42 personas, generando 47 expedientes para su tramitación.

Se han tramitado 33 expedientes de comunicación para la correcta modificación del polígono 5.



14. URBANISMO

LICENCIAS DE OBRA (informe jurídico, licencia, y liquidación de TASA e ICIO)

Se han iniciado 29 nuevos expedientes de urbanismo.

Se han resuelto:

Obra menor: 27 licencias

Obra mayor: 7 licencia

Primera Ocupación: 2 Licencias

PROYECTOS DE ACTUACION:

-Pamela Holmes: Cambio de uso de nave a vivienda: informe Junta desfavorable, requerimiento.

-Richard Keyser-Inicio, remisión Diputación para emisión de informe técnico y jurídico.

ESTUDIO DE DETALLE

Huerto 26 y 27, c/Iglesia de Restábal. Publicación estudio de detalle.

Licencia de obras

CALIFICACION AMBIENTAL

Restaurante La Marquesina. Resolución favorable.

Ampliación Hostal Los Naranjos .Continuación expediente.

Publicación.

CONVENIO URBANISTICO

Huerto 7 Melegis. Inicio expediente.

15. AREA DE ASUNTOS SOCIALES

Programa Ayuda Contratación 2017. Justificación.

Programa extraordinario de Apoyo económico a municipios para cubrir situaciones de urgente necesidad social, año 2018.Ejecucion programa.: 2 personas beneficiadas.

Servicio Ayuda a Domicilio 2018.Justificacion primer semestre 2018.

16. ADMINISTRACIÓN

Concertación 2018-2019. Seguimiento programas.

PFEA Ordinario 2017. Justificación.

PFEA Especial 2017. Justificación

PFEA Ordinario 2018. Inicio de obra 28/09/2018

PFEA Especial 2018. Inicio de obra 28/11/18

Plan Provincial Obras y Servicios 2016. Vestuarios de Melegis. Seguimiento ejecución.

Subvención Diputación para Inversiones Financieramente sostenibles 2018, C/ Granada y Camino de la Noria Melegis. Aceptación subvención, aprobación gasto, inicio procedimiento licitación

Subvenciones Economías Bajas en Carbono. Seguimiento expediente.

GUADALINFO 2019. Solicitud subvención Consejería Innovación, Ciencia y Empleo

GUADALINFO 2018. Solicitud subvención Diputación-Consorcio Fernando de los Ríos

Inversiones para mejoras Caminos Rurales. Camino de Murchas. Aprobación provisional. Seguimiento expediente.



Subvención GDR: Construcción vestuarios Polideportivo Restábal, Abastecimiento agua potable en Baños de Melegís y señalización Barranco Luna en Saleres.

17. LABORAL

Resolución contrataciones y registro entrega EPIS:

PFEA: 31 CONTRATACIONES

AYUDA A DOMICILIO: 13 CONTRATACIONES

OTROS: 3 CONTRATACIONES

Total de 47 contrataciones.

18. PAGOS Y CONTABILIDAD

Registro y Fase Ado facturas. Octubre, noviembre, diciembre

Pagos:

- Gestión de pagos mensuales: nóminas, basura y demás gastos mensuales.
- Facturas: Pago de facturas entrada septiembre, octubre, noviembre

En cuanto al registro de facturas indicar que en el tercer trimestre del ejercicio 2018, se han pagado 140 facturas por valor 99.763,83 Euros y han quedado pendientes de pago, dentro del periodo legal, 168 facturas por importe de 72.097,44 Euros.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTAS:

D. Benjamín Ortega Freire Concejal del Grupo Municipal de Vecinos por El Valle, formula las siguientes preguntas:

1ª.- *En la obra el polideportivo ¿el andamio es del Ayuntamiento?*

El Sr. Alcalde responde que cree que es de la Diputación Provincial de Granada.

2ª.- *Tiene algún coste para el Ayuntamiento.*

El Sr. Alcalde responde que no tiene coste para el Ayuntamiento.

D. Carlos Ruiz Vallejo portavoz del Grupo Municipal Vecinos por El Valle, formula la siguiente pregunta:

3ª.- *¿Qué se va a hacer en la curva del Cementerio de Melegís?*

El Sr. Alcalde responde que se va a ampliar la entrada en el camino del Baño de Melegís. Creo que no han optado por una rotonda.

D. Benjamín Ortega Freire Concejal del Grupo Municipal de Vecinos por El Valle, formula la siguiente pregunta:

4ª.- *¿Se podría pedir el proyecto de la obra de acceso al camino del Baño de Melegís?*

El Sr. Alcalde responde que cree que si.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, a las nueve horas y treinta y ocho minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.



Página 12 de 12

SECRETARÍA